fechos se le a ordenado los cobrase
y estubo obligado a hazerlo de los
plasos cumplidos tomando posesion
de las propiedades executadas si no
pagaron las partes y arrendandolas
y administrando las por q.ta del dho
posito para que no pierda los ynte
reses y asi mismo se advierta y note
los dineros que despues que no es ma
yor don del dho posito ~~entre~~ uviere
entregado o entregare que por las par
tidas paresera estar fuera de la ca
de las tres llaves para que en confor
midad de la Real pre matica de su
majestad proseda conforme lo que
por ella se manda y asi lo pide y requie
re hablando como debe al señor alcalde
mayor y en q.to al empleo del dine
ro que ay en el dho posito y se cobrare
es de paresser que se haga trayendolo
a entregar al posito de esta ciudad
y contradize el nombrar caballero Resi
dor que baya a comprar trigo por ser las
costas que causara e sesibas y el caudal
del dho posito moderado y a mayor a
bunda mi luto ofrese que abra persona